

paña). Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 77 76.

- C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: Cuatro meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.
D) Admisión de variantes: No se admiten.
E) Idioma: Español.

12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del andén 1, edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 77 76.

C) Fecha: Tercer día hábil contado a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el último día fuera inhábil o sábado, la fecha de apertura de las proposiciones se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

D) Hora: Once treinta horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—53.040.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/4100.0625/4-00000.

1. Entidad contratante: Renfe. U. N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de andén 1 estación de Chamartín. Edificio 22. 28036 Madrid. España. Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 77 76.

2. Naturaleza del contrato: Clasificación CPV. Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Sustitución de carriles y traviesas (RS por monobloc) en el trayecto de Socuéllamos-Villarrobledo de la línea Madrid-Alicante.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación: Importe total, 812.387,40 euros.

7. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

8. Condiciones relativas al contrato:

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe total del presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del pliego de condiciones generales para los contratos de obras e instalaciones de Renfe de fecha junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica:

Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los

documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme o estar procesado o acusado de delitos de falsedad o contra la propiedad o por delitos de cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera:

Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el pliego de condiciones particulares.

C) Capacidad técnica:

Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 5, categoría d, y en el subsector O-A-A-A (Tratamiento de vía con maquinaria pesada), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 23 de junio de 2001 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 28 de junio de 2001.

Las exigidas en el pliego de condiciones técnicas.

10. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.2/4100.0625/4-00000.

11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del andén 1, edificio 22, estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 77 76.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: Cuatro meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U. N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del andén 1, edificio 22, estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 77 76.

C) Fecha: Tercer día hábil contado a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el último día fuera inhábil o sábado, la fecha de apertura de las proposiciones se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

D) Hora: Once treinta horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—53.039.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 3.2/4100.0626/2-00000.

1. Entidad contratante: Renfe. U. N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1 Estación de Chamartín. Edificio 22. 28036 Madrid. España. Tel.: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 77 76.

2. Naturaleza del contrato: Sustitución de Traviesas RS por Monobloc en el Trayecto de Minaya-La Roda de la Línea Madrid-Alicante.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total, 608.208,21 euros.

7. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del pliego de condiciones generales para los contratos de obras e instalaciones de Renfe de fecha junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica:

Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme o estar procesado o acusado de delitos de falsedad o contra la propiedad o por delitos de cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el pliego de condiciones particulares.

C) Capacidad técnica: Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 5, categoría d, y en el subsector O-A-A-A (Tratamiento de vía con maquinaria pesada), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 23 de junio de 2001 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 25 de junio de 2001.

Las exigidas en el pliego de condiciones técnicas.

10. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.2/4100.0626/2-00000.

11. Presentación de las ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del andén 1, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Tel.: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 77 76.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: Cuatro meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del andén 1, edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Tel.: (+34) 91 300 76 61. Fax: (+34) 91 300 77 76.

C) Fecha: Tercer día hábil contado a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el último día fuera inhábil o sábado, la fecha de apertura de las proposiciones se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

D) Hora: Once treinta horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—53.038.

Anuncio de Renfe por el que comunica la licitación del expediente: 3.2/8000.0186/5-00000 y 3.2/8000.0187/3-00000.

1. Entidad contratante: Renfe (U. N. de Cercanías), avenida Ciudad de Barcelona, 8, segunda planta, 28007 Madrid, España. Fax 34 91 506 73 91.

2. Naturaleza del contrato:

2.1 Suministro e instalación de equipo de extinción y detección de incendios.

2.2 Mantenimiento de los equipos (opcional para Renfe).

3. Lugar de entrega, ejecución o de prestación:

3.1 Estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid.

3.2 El mantenimiento de los equipos, opcional para Renfe, se realizará en las estaciones afectadas.

4. a) Objeto del contrato, opciones:

Expediente números 3.2/8000.0186/5-00000 y 3.2/8000.0187/3-00000: Implantación de sistema fijo de extinción de incendios por agua nebulizada y detección precoz por aspiración en siete estaciones del Núcleo de Cercanías de Madrid de intercambio con «Metrosur».

b) División en lotes: No procede.

c) Elaboración de proyectos: no procede.

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar, opciones: El mantenimiento de los equipos (opcional para Renfe) se realizará durante el periodo de garantía y durante los cuatro años posteriores al periodo de garantía, con posibilidad de prórroga por dos años adicionales.

1) Reservado para una determinada profesión: No procede.

2) Norma legal, reglamentaria o administrativa: No procede.

3) Obligación de mencionar los nombres y las cualificaciones del personal: No procede.

4) División en lotes: No procede.

6. Posibilidad de presentación de variantes: No procede.

7. Exención de cumplimentación de especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato y fecha de inicio:

8.1 Para la implantación del sistema, el licitador indicará en su oferta el plazo de ejecución.

8.2 Para el mantenimiento, (opcional para Renfe), la oferta contemplará el periodo de garantía y un periodo adicional de cuatro años posterior al de garantía con posibilidad de prórroga por dos años adicionales.

9. Forma jurídica de los contratistas: Podrán presentar oferta, bien de manera individual o conjunta, las personas jurídicas tanto nacionales como extranjeras que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitud de participación: 30 de diciembre de 2002 (once horas).

b) Dirección a la que deben enviarse: Dirección de Compras de la UN de Cercanías de Renfe en la dirección indicada en el punto 1.

c) Lengua(s) en que debe(n) redactarse: Toda la documentación deberá redactarse en idioma español.

11. Fianza y garantías exigidas: Las que se indican en el pliego de condiciones particulares.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago, y/o referencias a los textos que las regulan: Las que se indican en el pliego de condiciones particulares.

13. Información sobre la situación de los contratistas y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse:

1) Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

2) No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3) Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe, en el sector objeto de la Convocatoria de Licitación, o haber solicitado su inscripción.

4) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE al que hace referencia el epígrafe III.1.3) de este anuncio, caso de adoptar alguna de estas formas jurídicas.

5) Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

6) Acreditar experiencia y capacidad técnica para abordar proyectos de implantación de sistemas fijos de extinción de incendios por agua nebulizada

y detección precoz por aspiración. En caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 1:

1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y modificación, en su caso, en el Registro Mercantil, que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria.

1.2 Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los registros que se indican en el anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1998/2001, de 12 de octubre.

1.3 Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece al efecto la Orden FOM/1787/2002, de 2 de julio, por la que se crea el citado registro.

Requisito 2:

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 3:

Certificado de inscripción en el Registro General de Proveedores de Renfe o escrito de haber solicitado la inscripción antes de la fecha límite de recepción de solicitudes de participación. En el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha documentación deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 4:

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Requisito 5:

5.1 Cuentas anuales auditadas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

5.2 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Requisito 6:

Descripción, con el suficiente detalle, de los principales proyectos de implantación de sistemas de extinción de incendios por agua nebulizada y detección precoz por aspiración, en los que el licitador haya participado, indicando el alcance de su participación.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

14. Criterios de adjudicación del contrato: Los que se recogen en los Pliegos de Condiciones Particulares aplicables.

15. Nombre y direcciones de los contratistas ya seleccionados por la entidad contratante: No procede.

16. Fecha o fechas de las Publicaciones en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

17. Información complementaria:

Procedimiento de adjudicación: Negociado.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación en los sectores del